1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.2302 de 2020

Nombre completo del contratista: HENRY ORLANDO MEJÍA DORADO

Documento de identificación: 1.144.161.625 DE CALI

Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA

Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON EXPERIENCIAS DE JUEGO, LÚDICA Y RECREACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002830).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
09/Noviembre/2020	31/Diciembre/2020

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.793.792)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 5.793.792	$1.931.264	$ 0	$ 3.862.528

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8346210771 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:1000000405 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 04/NOVIEMBRE/2020 Periodo de pago de la seguridad social: OCTUBRE

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2302 de 2020 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual

1. Apoyó en los procesos operativos del proyecto RECREACIÓN DE FAMILIAS EN SANTIAGO DE CALI de manera creativa, dinámica y recreativa cumpliendo con los indicadores, productos y beneficiarios del proyecto:

- Participó en la franja virtual “La Rayuela” en la integración de diferentes juegos. De igual manera en la elaboración y construcción de varios procesos para dicha franja, formó parte del equipo que celebró la fecha las rondas y juegos tradicionales a nivel mundial en el mes de octubre.

- Apoyó en la ficha de juego y metodología a llevar a cabo para la dinámica a presentar. También socialización de la estrategia de la Red Juvenil de Recreación Convivencia y Paz con la Plataforma Multicolor de Santiago de Cali.

2. Apoyó la planeación, realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el proyecto:

- Apoyó en la planeación, realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requirió la propuesta “La

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Rayuela".

- Apoyó con la recopilación y estructuración y entregó formatos f10 y propuestas para la rayuela al igual que fichas de juego para la red juvenil de recreación, convivencia y paz.
- Brindó apoyo en la planificación para la elaboración de actividades juegos y rondas tradicionales para la emisión de la franja juvenil y la a vez de la franja de la rayuela entregando material de ideas.

- Apoyó en la planeación, realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requirió el programa CALI JUEGA.

- Participó y estructuró y entregó fichas de juegos de liderazgo para la "Guía lúdica de actividades para la presencialidad.

3. Brindó apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento, que sean necesarias para el desarrollo del programa.

- Asistió a las diferentes reuniones y capacitaciones virtuales programadas desde la coordinación técnica y/o general del programa, las cuales fueron fundamentales para la implementación del proyecto.

- Asistió a las capacitaciones virtuales sobre: para la ejecución del programa Cali Juega, manejo de herramientas y formatos digitales al igual que las reuniones programadas por el equipo de la franja de la RAYUELA y el equipo de la RED JUVENIL y el equipo CALI JUEGA.

4. Apoyó la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto.

- Participó en la consolidación de planeaciones y socialización de diferentes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

procesos para la Red Juvenil y La Rayuela.

- Apoyó la consolidación de información correspondiente a los beneficiarios del Proyecto a través de la plataforma SIDER vinculando las instituciones educativas las américas, Carlos Holguín Lloreda y liceo departamental.

- Asistió a las capacitaciones virtuales sobre: para la ejecución del programa Cali Juega, manejo de herramientas nuevas para la presencialidad.

5. Brindó apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales del área de fomento conforme al proyecto de inversión.

- Apoyó procesos en la Caravana de La Salud brindando pedagogía saludable para que la propagación del virus no nos afecte más, al igual que dando y explicando las medidas de bioseguridad.

6. Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Participó y realizó actividades de difusión informativa a través de redes sociales de la secretaría del Deporte y la Recreación en el proceso de inscripción de los jóvenes a la Red Municipal de Recreación Convivencia y Paz de Santiago de Cali.

- Participó de las reuniones programadas por Cali Juega con la secretaria de bienestar social y el programa de guardianes de vida de la Alcaldía de Santiago De Cali para la socialización de la Red JUVENIL DE RECREACIÓN CONVIVENCIA Y PAZ.

- Realizó la reunión de la PLATAFORMA LOCAL DE JUVENTUD para socialización de la red Juvenil de Recreación con las jóvenes de las diferentes comunas sobre la RED

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

JUVENIL DE RECREACIÓN CONVIVENCIA Y PAZ, para la socialización del proceso formativo de la Red Juvenil Municipal de Recreación Convivencia y Paz.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

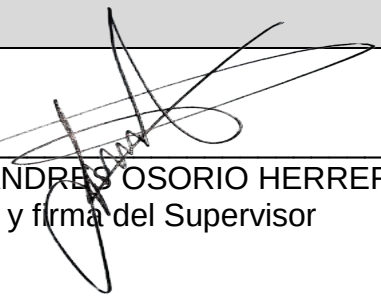

_____

JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Supervisor

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20/Noviembre/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.